



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES
DE SAN LUIS POTOSÍ."

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA LXIII LEGISLATURA

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre siendo las doce horas del día martes doce del mes de julio del dos mil veintidós, de manera virtual por Zoom, con conexión presencial en la sala "VENUSTIANO CARRANZA", ubicada en el Edificio Presidente Juárez, en vallejo 200 del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, se celebra la **Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, en la que se da cuenta de la asistencia de la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría en su carácter de Presidenta del Comité, de la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, la Diputada Ma. Elena Ramírez Ramírez, la Diputada María Claudia Tristán Alvarado, Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga como vocales del Comité de Adquisiciones; así mismo se da cuenta de la asistencia del C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité; del Lic. Alejandro García Moreno Oficial Mayor y Asesor del Comité; C.P. Ana María Carrera Martel Contralora Interna y Asesora del Comité; la C.P. Jaqueline Karla Larios Casas Subcoordinadora de Adquisiciones y Asesora del Comité.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura de la orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Contratación del Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular, por Invitación Restringida.
5. Contratación del Servicio de traslados de participantes indígenas a Sedes de asambleas en el Estado de San Luis Potosí, zona huasteca, del 13 de julio al 01 de agosto del 2022, por Adjudicación Directa.
6. Asuntos generales.

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En primer término, la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría Presidenta del Comité, solicita Contador Enrique Gerardo Ortiz, Secretario Técnico de este Comité de Adquisiciones, el pase de la lista de asistencia, por lo que al encontrarse presentes las personas referidas en el preámbulo de la presente Acta, se declara el quórum legal y por tanto válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, solicita al Contador Enrique Gerardo Ortiz, quien como Secretario del Comité da lectura al orden del día; mismo que se somete a votación de los integrantes; resultado **aprobado por unanimidad.**

3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, presentó para su aprobación el acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día siete 7 de julio de 2022, y comentando que dicha acta fue circulada vía correo electrónico para su revisión y comentarios. Al no presentar observaciones o comentarios y con la mayoría de los votos, **esta acta queda aprobada por unanimidad.**

4. Contratación del Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular, por Invitación Restringida No. 018/2022.

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No.018/2022, relativa a la contratación de Mantenimiento Parque Vehicular por la cantidad de \$392,000.00 (Trescientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.).

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

Se hace constar que se celebra segundo procedimiento de invitación restringida de las partidas 1 a la 5, relativo a Contratación del servicio de Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular, mencionando que el primer procedimiento se declaró desierto en la celebración de la **Sexta Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, celebrada el día 7 de julio del presente, con número de invitación restringida No.014/2022.

Se da cuenta que, para la celebración de este acto de invitación restringida con esquema de contrato abierto, la adjudicación se realizará por partida, con las siguientes bases para cotizar:

1.2 Esquema de contratación:

SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PERIODO: JULIO A DICIEMBRE 2022			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PARTIDA 1	Mantenimiento mayor y menor de autos CHEVROLET CRUZE	\$ 35,000.00	\$ 45,000.00
PARTIDA 2	Mantenimiento mayor y menor de autos de la flotilla vehicular de las marcas y modelos señalados	\$50,000.00	\$ 65,000.00
PARTIDA 3	Servicio de suspensión incluye refacciones autos CHEVROLET CRUZE	\$ 35,000.00	\$ 55,000.00
PARTIDA 4	Mantenimiento correctivo previo diagnostico (incluye refacciones) autos CHEVROLET CRUZE	\$ 18,000.00	\$ 20,000.00
PARTIDA 5	Mantenimiento correctivo previo diagnostico (incluye refacciones) de las marcas y modelos señalados	\$ 90,000.00	\$ 207,000.00

**a. Formato de propuesta económica:
Para la partida 1**

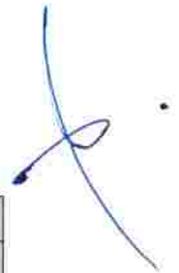
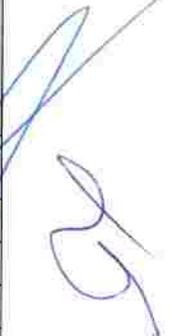
MANTENIMIENTO VEHÍCULAR FLOTILLA H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2022								
PARTIDA	NO. UNIDADES	VEHÍCULO	NO.	MODELO	KILOMETRAJE ACTUAL	No. CILINDROS	SERVICIO MENOR 5,000 KM PRECIO	SERVICIO MAYOR 10,000 KM PRECIO
1	25	CHEVROLET	CRUZE	2017	De 100,000 a 150,000	4	\$	\$

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

Para la partida 1 en la cotización por vehículo en mantenimiento menor y mayor los siguientes componentes:

SERVICIO MENOR QUE INCLUYA:	SERVICIO MAYOR QUE INCLUYA:
CAMBIO DE ACEITE	CAMBIO DE ACEITE
CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE Y POLEN
ALINEACIÓN	ALINEACIÓN Y BALANCEO
BALANCEO	LAVADO Y ASPIRADO CARROCERIA Y MOTOR
LAVADO Y ASPIRADO CARROCERIA Y MOTOR	CAMBIO DE BUJIAS
INSPECCIÓN Y RELLENADO:	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN
LÍQUIDO DE FRENOS	DIAGNOSTICO DE COMPUTADORA
LÍQUIDO ANTICONGELANTE	INSPECCIÓN Y RELLENADO DE LIQUIDOS:
LÍQUIDO HIDRÁHULICO	HIDRÁHULICO
LÍQUIDO DE TRANSMISIÓN	ANTICONGELANTE
CALIBRACIÓN DE LLANTAS	LIQUIDO DE TRANSMISIÓN
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS
	CALIBRACIÓN DE LLANTAS





**b. Formato de propuesta económica:
Para la partida 2**

MANTENIMIENTO VEHÍCULAR								
FLOTILLA H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2022								
PARTIDA	NO. UNIDADES	VEHÍCULO	NO.	MODELO	KILOMETRAJE ACTUAL	No. CILINDROS	SERVICIO MENOR 5,000 KM PRECIO	SERVICIO MAYOR 10,000 KM PRECIO
2	1	CHEVROLET	SILVERADO	2007	254,853	8	\$	\$
	1	FORD	RANGER	2010	268,674	4	\$	\$
	1	FORD	RANGER	2010	261,395	4	\$	\$
	1	NISSAN	SENTRA	2010	240,737	4	\$	\$
	1	NISSAN	SENTRA	2010	224,125	4	\$	\$
	1	NISSAN	SENTRA	2010	215,200	4	\$	\$
	1	NISSAN	SENTRA	2010	263,330	4	\$	\$
	1	NISSAN	SENTRA	2012	263,242	4	\$	\$

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

Para la partida 2 en la cotización por vehículo en mantenimiento menor y mayor los siguientes componentes:

SERVICIO MENOR QUE INCLUYA:	SERVICIO MAYOR QUE INCLUYA:
CAMBIO DE ACEITE	CAMBIO DE ACEITE
CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE Y POLEN
ALINEACIÓN	ALINEACIÓN Y BALANCEO
BALANCEO	LAVADO Y ASPIRADO CARROCERIA Y MOTOR
LAVADO Y ASPIRADO CARROCERIA Y MOTOR	CAMBIO DE BUJIAS
INSPECCIÓN Y RELLENADO:	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN
LÍQUIDO DE FRENOS	DIAGNOSTICO DE COMPUTADORA
LÍQUIDO ANTICONGELANTE	INSPECCIÓN Y RELLENADO DE LIQUIDOS:
LÍQUIDO HIDRÁULICO	HIDRÁULICO
LÍQUIDO DE TRANSMISIÓN	ANTICONGELANTE
CALIBRACIÓN DE LLANTAS	LIQUIDO DE TRANSMISIÓN
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS
	CALIBRACIÓN DE LLANTAS

**c. Formato de propuesta económica:
Para la partida 3**

MANTENIMIENTO VEHÍCULAR								
FLOTILLA H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2022								
PARTIDA	NO. UNIDADES	VEHÍCULO	NO.	MODELO	KILOMETRAJE ACTUAL	No. CILINDROS	SERVICIO DE SUSPENSIÓN	
3	25	CHEVROLET	CRUZE	2017	De 100,000 a 150,000	4	AMORTIGUADORES	\$
							BASES DE AMORTIGUADOR	\$
							BALATAS	\$
							TERMINALES	\$
							HORQUILLAS	\$
							ROTULAS	\$
							TOPE REBOTES	\$
							RESORTES	\$
							CREMALLERA	\$

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

d. Forma en la que se adjudicará la partida 4:

MANTENIMIENTO VEHÍCULAR					
FLOTILLA H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2022					
PARTIDA	NO. UNIDADES	VEHÍCULO	NO.	MODELO	CONTRATO ABIERTO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO
4	25	CHEVROLET	CRUZE	2017	Al proveedor que gane la partida 1, se le adjudicará un monto de contratación abierto para realizar mantenimiento correctivo por un monto mínimo de \$18,000.00 y un monto máximo de \$20,000.00 por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022

e. Forma en la que se adjudicará la partida 5:

MANTENIMIENTO VEHÍCULAR					
FLOTILLA H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2022					
PARTIDA	NO. UNIDADES	VEHÍCULO	NO.	MODELO	CONTRATO ABIERTO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO
5	1	CHEVROLET	SILVERADO	2021	Al proveedor que gane la partida 2, se le adjudicará un monto de contratación abierto para realizar mantenimiento correctivo por un monto mínimo de \$90,000.00 y un monto máximo de \$207,000.00 por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022
	1	FORD	RANGER	2010	
	1	FORD	RANGER	2010	
	1	NISSAN	SENTRA	2010	
	1	NISSAN	SENTRA	2010	
	1	NISSAN	SENTRA	2010	
	1	NISSAN	SENTRA	2010	
	1	NISSAN	SENTRA	2012	

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a tres proveedores para la partida 1, 3 y 4; y en el mismo tenor se giraron invitaciones a tres proveedores para la partida 2 y 5, para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, se recibiendo las siguientes propuestas de los proveedores que se listan a continuación en tiempo y forma:

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

Para la partida 1, 3 y 4 (Autos CRUZE CHEVROLET)

No.	Proveedores participantes:	
1	GM MOTRIZ, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta
2	Roberto Isaí Tapia Guevara	Se recibe propuesta
3	Eurollantas de San Luis, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta

Para la partida 2 y 5 (Autos SILVERADO, RANGER Y SENTRA)

No.	Proveedores participantes:	
1	Roberto Isaí Tapia Guevara	Se recibe propuesta
2	María Guadalupe Ruíz Jinez	Se recibe propuesta
3	Pablo Díaz Fabela	Se recibe propuesta

PARA LA PARTIDA 1, 3 Y 4 (AUTOS CRUZE CHEVROLET)

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones técnicas que se recibieron por parte de los proveedores participantes para las partidas 1, 3 y 4, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio apertura a cada una de las proposiciones económicas, así como a los detalles de las mismas, como sigue a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica	
1	GM MOTRIZ, S.A. de C.V.	-----	Se desecha su propuesta
2	Roberto Isaí Tapia Guevara	-----	Se desecha su propuesta
3	Eurollantas de San Luis, S.A. de C.V.	-----	Se desecha su propuesta

En primer término, se llevó al cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada, encontrando lo siguiente:



ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

Relación de invitados cuyas propuestas se desecharon y sus motivos:

INVITADO 1: GM MOTRIZ, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 018/2022, para las partidas 1, 3 y 4, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta técnica de copia del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, instrumento notarial o carta poder, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de esta Ley, Constancia de situación fiscal (SAT), con fecha de impresión dentro de los 15 días anteriores de la presentación de su propuesta, ultimo estado financiero autorizado por contador público y última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que incluya el acuse de presentación, copia de identificación oficial vigente y copia de comprobante de domicilio.

INVITADO 2: ROBERTO ISAÍ TAPIA GUEVARA

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 018/2022, para las partidas 1, 3 y 4, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta económica de Cheque cruzado simple, cheque de caja, cheque certificado o fianza, para garantizar la seriedad del sostenimiento de la propuesta económica, en un 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta económica antes de IVA, presentado en moneda nacional a favor del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

INVITADO 3: EUROLLANTAS DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 018/2022, para



ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

la partida 3, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta económica de Cheque cruzado simple, cheque de caja, cheque certificado o fianza, para garantizar la seriedad del sostenimiento de la propuesta económica, en un 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta económica antes de IVA, presentado en moneda nacional a favor del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 42 fracción IV, se declara que no se cuenta con un mínimo de dos propuestas económicas solventes, por lo que el procedimiento se declarará desierto, para la partida 1, 3 y 4 relativo a la contratación de "Mantenimiento Parque Vehicular".

PARA LA PARTIDA 2 Y 5 (AUTOS SILVERADO, RANGER Y SENTRA)

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones técnicas que se recibieron por parte de los proveedores participantes para las partidas 2 y 5, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio apertura a cada una de las proposiciones económicas, así como a los detalles de las mismas, como sigue a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica		
1	ROBERTO ISAÍ TAPIA GUEVARA	Menor	\$12,151.00	(Doce mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)
		Mayor	\$ 15,766.72	(Quince mil setecientos sesenta y seis pesos 72/100 M.N.)
2	MARÍA GUADALUPE RUÍZ JINEZ	Menor	-----	Se desecha su propuesta
		Mayor	-----	
3	PABLO DÍAZ FABELA	Menor	\$12,325.00	(Doce mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)
		Mayor	\$ 15,789.92	(Quince mil setecientos ochenta y nueve pesos 92/100 M.N.)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

Cuadro Comparativo:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCION DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TECNICOS CUANDO SE REQUIERA	ROBERTO ISAI TAPIA GUEVARA		PABLO DIAZ FABELA		MARIA GUADALUPE RUIZ JINEZ	
				TAGR 850912 HG4		DIFP 630328 T23		RUJG 481212 RJ5	
				SERVICIO MENOR 5,000 KM PRECIO	SERVICIO MAYOR 10,000 KM PRECIO	SERVICIO MENOR 5,000 KM PRECIO	SERVICIO MAYOR 10,000 KM PRECIO	SERVICIO MENOR 5,000 KM PRECIO	SERVICIO MAYOR 10,000 KM PRECIO
2	1	Servicio	CHEVROLET Silverado 2017 De 100,000 a 150,000 km 8 cilindros	\$ 1,345.00	\$ 1,844.00	\$ 1,350.00	\$ 1,897.00	SE DESECHA	SE DESECHA
	1	Servicio	FORD RANGER 2010 268674 km 4 cilindros	\$ 1,315.00	\$ 1,749.00	\$ 1,350.00	\$ 1,745.00		
	1	Servicio	FORD RANGER 2010 261395 km 4 cilindros	\$ 1,315.00	\$ 1,749.00	\$ 1,350.00	\$ 1,745.00		
	1	Servicio	NISSAN SENTRA 2010 240737 km 4 cilindros	\$ 1,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,315.00	\$ 1,645.00		
	1	Servicio	NISSAN SENTRA 2010 224125 km 4 cilindros	\$ 1,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,315.00	\$ 1,645.00		
	1	Servicio	NISSAN SENTRA 2010 215200 km 4 cilindros	\$ 1,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,315.00	\$ 1,645.00		
	1	Servicio	NISSAN SENTRA 2010 263330 km 4 cilindros	\$ 1,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,315.00	\$ 1,645.00		
	1	Servicio	NISSAN SENTRA 2012 263242 km 4 cilindros	\$ 1,300.00	\$ 1,650.00	\$ 1,315.00	\$ 1,645.00		
SUBTOTAL				\$ 10,475.00	\$ 13,592.00	\$ 10,625.00	\$ 13,612.00		
I.V.A				\$ 1,676.00	\$ 2,174.72	\$ 1,700.00	\$ 2,177.92		
TOTAL				\$ 12,151.00	\$ 15,766.72	\$ 12,325.00	\$ 15,789.92		

Acta de la tercera sesión extraordinaria del año 2022 del
Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura



ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

Relación de invitados cuyas propuestas se desecharon y sus motivos:

INVITADO 2: MARÍA GUADALUPE RUÍZ JINEZ

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 018/2022, para las partidas 2 y 5, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta técnica de copia de identificación oficial vigente y copia de comprobante de domicilio.

Relación de Invitados cuyas propuestas resultaron solventes:

INVITADO 3: PABLO DÍAZ FABELA

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnicamente y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 018/2022, para las partidas 2 y 5, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 1: ROBERTO ISAÍ TAPIA GUEVARA

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 018/2022, para la partida 2 y 5, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 2 y partida 5 relativa al **"Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular"**, mediante contrato abierto, por el periodo del 12 de julio al a 31 diciembre de 2022, para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

5. Contratación del Servicio de traslados de participantes indígenas a Sedes de asambleas en el Estado de San Luis Potosí, zona huasteca, del 13 de julio al 01 de agosto del 2022, por Adjudicación Directa

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, solicita al Secretario Técnico el Contador Enrique Gerardo Ortiz, el desahogo de este punto del orden del día.

A continuación, el Secretario Técnico el Contador Enrique Gerardo Ortiz, menciona que la Comisión de Asuntos Indígenas y la Secretaría Técnica de la Consulta Indígena, requiere para la celebración de las asambleas de consulta directa a pueblos indígenas el **"Servicio de traslados de participantes indígenas a Sedes de asambleas en el Estado de San Luis Potosí zona huasteca"**, que es necesario para la movilización del orden de 15 mil asistentes a las 73 asambleas de consulta indígena en la zona huasteca, la estrategia de traslados consiste en llevar a cabo un máximo de 180 rutas semanales a cada una de las sedes de la consulta, con programa de traslado por sede, llevando a cabo las rutas necesarias para asegurar la asistencia de los grupos originarios a las asambleas.

La coyuntura política que viven municipios en relación a una sentencia para el CEEPAC, origino una movilización importante, por lo que las sedes resultantes para la consulta directa se llevarán a cabo en las localidades que las comunidades consideraron necesarias a través de sus autoridades, atendiendo a los criterios de volumen y densidad de población consultada en sus regiones tradicionales de



ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

asentamiento. El H. Congreso del Estado, debe asegurar la participación proyectada para que la consulta tenga los resultados favorables y con ello dar la debida atención a las acciones de inconstitucionalidad No. 164/2020 y 179/2020 bajo la primicia de cumplimiento a lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El servicio de "Servicio de traslados de participantes indígenas a Sedes de asambleas en el Estado de San Luis Potosí, zona huasteca", con un monto mínimo de \$340,692.00 (Trescientos cuarenta mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) incluyendo IVA y un monto máximo de \$ 557,496.00 (Quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo IVA, que considera un anticipo del 40% del monto mínimo y pagos semanales, con las órdenes de compra y con la confirmación de cumplimiento de los servicios, trámite que se realizará en la Subcoordinación de Adquisiciones por el periodo del 13 de julio al 01 de agosto, siendo el proveedor **Juana Neri Torres** según la investigación de mercado, quien cuenta con la capacidad técnica para otorgar el servicio.

A continuación el Secretario Técnico el Contador Enrique Gerardo Ortiz, menciona que una vez expuestos los argumentos, el procedimiento de contratación propuesto es el de adjudicación directa, en virtud de que en el caso en que se actúa, se presenta el supuesto previsto en el artículo 26, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice "*Existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves a la institución o costos adicionales importantes en el precio de los bienes o servicios*", al no tener la participación proyectada en las asambleas de consulta, resultaría en una falta a la Ley de consulta y con un amparo promovido por alguna de las comunidades al no contar con lo necesario para su desplazamiento a las asambleas, procedería la interposición de algún amparo y la consulta podría ser suspendida y tener que realizarse un nuevo proceso de consulta, generado costos de más de 4 millones de pesos invertidos en este proceso, además del incumplimiento a los plazos establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, provocaría trastornos graves al Poder Legislativo al interrumpir la consulta de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en el estado de San Luis Potosí.

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

Por lo que se somete a votación de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	ÁREA SOLICITATE	SOLICITANTE	ARTÍCULO 26 FRACCIÓN:	MONTO A EJERCER
SERVICIO DE TRASLADOS DE PARTICIPANTES INDÍGENAS A SEDES DE ASAMBLEAS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ZONA HUASTECA.	COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	DIPUTADA BERNARDA REYES HERNÁNDEZ COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	II	Monto mínimo \$340,692.00
				Monto máximo 557,496.00

Este dictamen fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

----- FALLO -----

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas, y con el fin de elegir a favor del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, tiempos de entrega, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, con fundamento artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se dictaminó adjudicar los contratos como sigue a continuación:

Invitación Restringida 018/2022: Para la partidas 2 y 5 relativa al "**Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular**", mediante contrato abierto, adjudicar el contrato a **Roberto Isaí Tapia Guevara** por un monto mínimo **\$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** incluye IVA y un monto máximo de **\$272,000.00 (Doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)** incluye IVA mediante contrato abierto para realizar mantenimiento preventivo y correctivo por el periodo del 12 de julio al 31 de diciembre de 2022.

----- D I C T A M E N -----

Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26: Relativo a la contratación del **"Servicio de traslados de participantes indígenas a Sedes de asambleas en el Estado de San Luis Potosí, zona huasteca"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a **Juana Neri Torres**, mediante contrato abierto, con un monto mínimo de **\$ 340,692.00 (Trescientos cuarenta mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)** incluyendo IVA y un monto máximo de **\$ 557,496.00 (Quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)** incluyendo IVA, que considera un anticipo del 40% del monto mínimo y 3 pagos semanales, por el periodo del 13 de julio al 01 de agosto.

No existiendo más asunto que tratar se pasó al siguiente punto.

6. Asuntos generales.

Convocatoria sesión extraordinaria de Comité de Adquisiciones

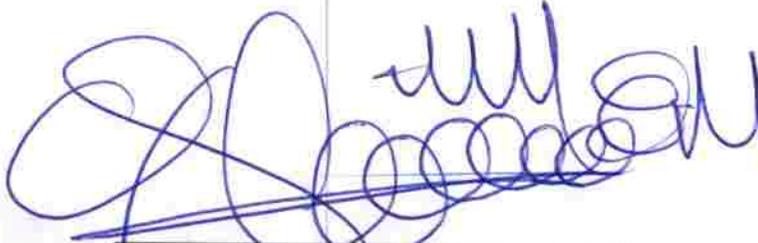
6.1.- La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, convoca en este acto a los miembros del Comité de Adquisiciones, para que asistan a la celebración de la **Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, para desahogar como único punto de la orden del día la contratación del Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular para la partida 1, 3 y 4, por Adjudicación Directa derivado de que se han declarado desiertos sobre esta operación dos procedimientos de invitación restringida, con fundamento en el artículo 26 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; la reunión tendrá verificativo el día trece 13 de julio de 2022, a las 12:00 hrs, en la sala celebrada de manera virtual por Zoom, con conexión presencial en la sala "VENUSTIANO CARRANZA", ubicada en el Edificio Presidente Juárez, en vallejo 200 del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que tiene formalmente por convocada la presente.

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, pregunta si existe algún asunto general que quieran exponer, por lo que declara que al no haber otro asunto que tratar: *"Agotados los puntos en cartera, dando por concluida la Sesión Número TRES Extraordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, siendo las trece horas con diez minutos, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, levantándose la presente acta y firmándose para constancia de Ley"* .-----

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**



**DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA
ECHAVARRÍA
PRESIDENTA**

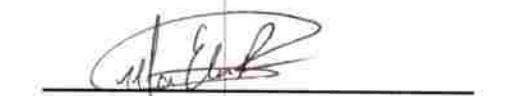


**DIPUTADA CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA
COLUNGA
VOCAL**

**DIPUTADA MARÍA ARANZAZU PUENTE
BUSTINDUI
VOCAL**



**DIPUTADA EMMA IDALIA SALDAÑA
GUERRERO
VOCAL**



**DIPUTADA MA. ELENA RAMÍREZ
RAMÍREZ
VOCAL**



**DIPUTADA MARÍA CLAUDIA TRISTÁN
ALVARADO
VOCAL**

ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA

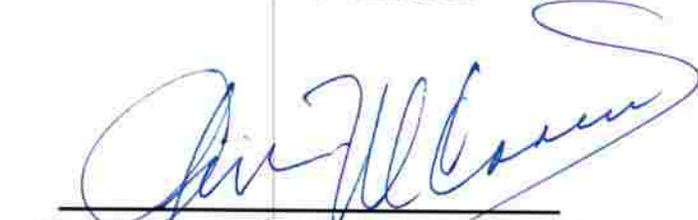
**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**



**C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ
HERNÁNDEZ**

**COORDINADOR DE FINANZAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARIO TÉCNICO**

**LIC. ALEJANDRO GARCÍA MORENO
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO
ASESOR**



**C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL
CONTRALORA INTERNA
DEL H. CONGRESO
ASESORA**



**C.P. JAQUELINE KARLA LARIOS CASAS
SUBCOORDINADORA DE
ADQUISICIONES
DEL H. CONGRESO
ASESORA**